



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** ECPCPC - Distribución Docente 2023 // EX-2023-40105-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por el Consejo Académico de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico (ECPCPC), del día 13 de marzo de 2023, con la propuesta de distribución docente correspondiente al año 2023; y

CONSIDERANDO

Que la ECPCPC es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC);

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 14°, punto 4, del reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza CD N° 01/2014, el Consejo Académico de la carrera ha propuesto la nómina de docentes para los cursos de la cohorte 2023/2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la distribución docente para la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico correspondiente a la cohorte 2023/2024, que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

